



rrp/mrb
S.132ª/371ª

Oficio N° 19.187

VALPARAÍSO, 17 de enero de 2024

A S. E. EL PRESIDENTE DEL H. SENADO

Tengo a honra comunicar a V.E. que la Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha dado su aprobación a la proposición formulada por la Comisión Mixta constituida para resolver las divergencias suscitadas durante la tramitación del proyecto de ley que modifica la ley N° 20.430, para establecer una etapa inicial del procedimiento de determinación de la condición de refugiado, y la ley N° 21.325, en relación con la medida de reconducción o devolución inmediata de personas extranjeras que ingresen de forma irregular al territorio nacional, correspondiente al boletín N° 16.034-06.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento, en respuesta a vuestro oficio N° 52/SEC/24, de 16 de enero de 2024.

Acompaño los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V.E.

RICARDO CIFUENTES LILLO
Presidente de la Cámara de Diputados

LUIS ROJAS GALLARDO
Secretario General (A de la Cámara de Diputados)